

98.743

MEMORIA DESCRIPTIVA

Razón social: CARBONELL y ROS.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por **C. Bonet Durán** Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un producto industrial consistente en una bánova o cubrecama de tejido simil piqué"-----

a favor de la Razón social: CARBONELL y ROS, domiciliada en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de unas bánovas o cubrecamas fabricadas con un tejido similar al piqué, que podría llamarse semi-piqué, y que constituye los fondos en combinación con dibujos labrados en las referidas bánovas o cubrecamas.

El mencionado tejido se obtiene a base de doble tela en los efectos labrados, de tal manera dispuestos que por las combinaciones de los ligamientos se da lugar a la formación de di-



- 2 -

bujos con bastas imitando bordados en el anverso del producto.

Los fondos se efectúan con doble tela unida por efectos de trama con ligamientos acusando perfiles o formas de figuras geométricas que pueden tener distintos caracteres, constituyendo dibujos concretos que limitan las bastas que se forman en la cara opuesta.

El tejido de estas bánovas o cubrecamas puede obtenerse en cualquier clase de telares adecuados y con materias textiles de cualquier naturaleza apropiada, pudiendo las propias bánovas o cubrecamas llevar o no un fleco correspondiente.

Como ejemplo del producto objeto de la patente, se acompaña un fragmento de bánova obtenida con los caracteres esenciales de la invención, según podrá examinarse.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de la fabricación de bánovas o cubrecamas con un tejido similar al piqué, que se obtiene, en cuanto a los efectos labrados, a base de cambio de doble tela de modo que por las combinaciones de los ligamientos se da lugar a la formación de dibujos con bastas imitando bordados en el anverso del tejido, y, en cuanto a los fondos, el tejido se forma con doble tela unida por efectos de trama con ligamientos acusando perfiles de formas geométricas variadas con dibujo concreto, limitando estos perfiles las bastas que se forman en la cara opuesta.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con



- 3 -

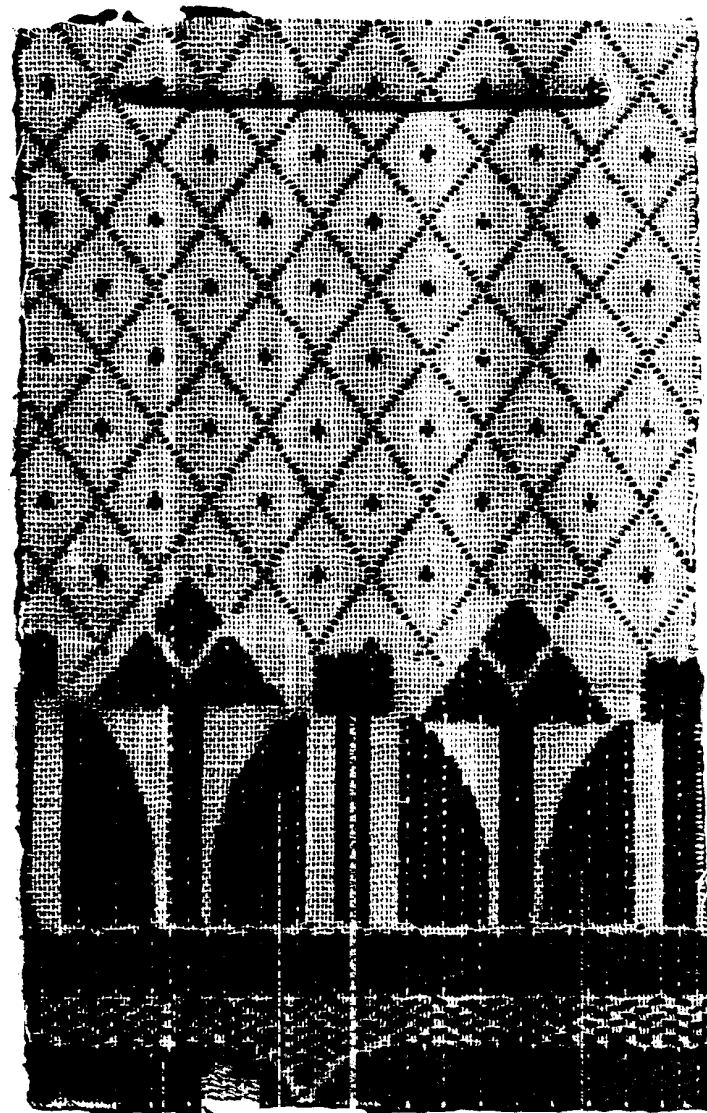
la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un producto industrial consistente en una bánova o cubrecama de tejido simil piqué".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 30 de Junio de 1926.

P. p. de la Razón social: CARBONELL y ROS.



Muestra que acompaña a la memoria descriptiva de una patente de invención a favor de la Razón social: CARBONELL y ROS.

Barcelona, 30 de Junio de 1926.

P. p. de la Razón social: CARBONELL y ROS